

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
SEGURIDAD

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



GÉNERO Y DELINCUENCIA

CÓDIGO 2660317-



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



549352A6C1204B35E295E60EE376B42E

18-19

GÉNERO Y DELINCUENCIA
CÓDIGO 2660317-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	GÉNERO Y DELINCUENCIA
Código	2660317-
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

DURACIÓN: Segundo Cuatrimestre

TIPO: Optativa

Nº CRÉDITOS: Cinco

La asignatura se inscribe dentro del amplio marco de un master en seguridad, introduciendo una perspectiva única en el seno del master: la perspectiva de género. La introducción de esta perspectiva para entender la problemática del delito nos permitirá conocer las razones que informan la diferenciación en la cantidad y el tipo de delitos entre hombres y mujeres. La asignatura tendrá un carácter teórico, que se complementará con el conocimiento actualizado de las distintas manifestaciones en que se concretan sus contenidos. Las sociedades se rigen por una normativa de género, que hace que se creen unas expectativas y se organicen socialmente papeles diferenciados para cada sexo. Ello se ve atravesado por la desigualdad que proviene de unas relaciones de poder asimétricas. Vivimos en el contexto de un mundo globalizado, en el que las relaciones entre mujeres y hombres, y entre cada unos de ellos y la sociedad, se hallan en continua transformación desde la segunda mitad del siglo XX. Ello ha hecho que, junto a los tradicionales tipos de comportamientos desviados y/o delictivos, hayan surgido nuevos delitos –tráfico de drogas por las mujeres inmigrantes-, nuevas manifestaciones de antiguas conductas desviadas/delictivas –caso de la prostitución-, o situaciones que antes no se problematizaban y ahora se han tipificado como delictivas –la violencia de género-, que son vividos por sus protagonistas, y tratados desde las instancias de poder y control, de manera diferencial si se trata de hombres o mujeres. A entender estas diferencias en las nuevas circunstancias sociales se encamina esta asignatura.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Puesto que con anterioridad se habrán cursado otras materias obligatorias, el alumnado estará familiarizado con algunas de las cuestiones que se tratan en esta asignatura.

Sería deseable, pero no imprescindible, una formación previa en perspectiva de género, pero se entiende que el interés por esta cuestión junto a las lecturas que se proporcionan en el programa resultarán suficientes para hacerse con la materia.



EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	RAQUEL OSBORNE VERDUGO
Correo Electrónico	rosborne@poli.uned.es
Teléfono	91398-7037
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos	MARIA MARTINEZ GONZALEZ
Correo Electrónico	mariamartinez@poli.uned.es
Teléfono	91398-8493
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Al comienzo del curso se ofrecerán las instrucciones oportunas para su correcto desarrollo en el foro general de la asignatura.

A partir de entonces se utilizará dicho foro cuando se trate de mensajes generales para todo el alumnado.

Para la tutorización personalizada se utilizará preferentemente el correo electrónico rosborne@poli.uned.es

mariamartinez@poli.uned.es

Los trabajos de la asignatura serán enviados a dicha dirección de correo con el encabezamiento de "Primer o Segundo Trabajo Master en Seguridad" según sea el trabajo enviado.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - - Comprender la magnitud científica de un análisis teórico-práctico de la Seguridad desde todas las perspectivas, especialmente de la pública.

CG2 - - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a través del estudio teórico y de la investigación empírica al control y prevención de la inseguridad real y vivencial de las sociedades occidentales actuales.

CG3 - - Saber integrar los conocimientos adquiridos en las distintas materias para afrontar el estudio de la Seguridad desde un plano multidisciplinar y bicéfalo para lograr aportar una visión completa de la preocupación principal de los ciudadanos, gobiernos e instituciones de nuestra sociedad.

CG4 - - Ser capaz de reflexionar sobre la complejidad de la sociedad occidental actual y las amenazas reales o virtuales que conforman la planificación y ejecución policial o privada de la Seguridad en los distintos ámbitos.

CG5 - - Saber comunicar los resultados de los estudios e investigaciones realizados en



jornadas y congresos sobre la materia.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Profundizar en los diversos aspectos que conectan temáticamente con los contenidos de las asignaturas.

CE2 - Adquirir los conocimientos, conceptos y nociones de la investigación científica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reorientar la mirada hacia la comprensión de la pertinencia de una perspectiva de género aplicada al delito.
- Saber analizar los comportamientos delictivos de hombres y mujeres en el seno de las sociedades contemporáneas en un contexto de globalización.
- Sensibilizar sobre los diversos factores que inciden en la catalogación de ciertas actividades como delito, de una parte, y en la comisión sexuada de delitos, por otra.

CONTENIDOS

BLOQUE 1 Enfoques y cuestiones básicas

BLOQUE 1: ENFOQUES Y CUESTIONES BÁSICAS

1. 1. Introducción.
1. 2. Los delitos sin víctima.
1. 3. Sobre las características de las instituciones totales.
1. 4. Estigma e identidad social.



BLOQUE 2 Marginación, exclusión y transgresión en femenino

BLOQUE 2: MARGINACIÓN, EXCLUSIÓN Y TRANSGRESIÓN EN FEMENINO

2. 1. Marginación y exclusión en la construcción de género.
2. 2. Delito y transgresión en femenino.

BLOQUE 3 Control social de las mujeres

BLOQUE 3: CONTROL SOCIAL DE LAS MUJERES

3. 1. Control social y trayectoria histórica de la mujer en España.
3. 2. Reputación sexual, moral y control social de las jóvenes.

BLOQUE 4 Género y sistema penal

BLOQUE 4: GÉNERO Y SISTEMA PENAL

4. 1. Género y sistema penal. Los derechos de las mujeres.
4. 2. Criminalización y reclusión de mujeres gitanas.
4. 3. Respuestas normativas a la prostitución.

BLOQUE 5 Cárceles de mujeres

BLOQUE 5: CÁRCELES DE MUJERES

5. 1. Cárceles de mujeres: marcos teóricos, discriminaciones y un estudio de caso.
5. 2. Mujeres en prisión. Intervención.

BLOQUE 6 Masculinidad y género

BLOQUE 6: MASCULINIDAD Y GÉNERO

6. 1. La construcción social del varón.
6. 2. Los micromachismos en la vida de pareja.

BLOQUE 7 Violencia de género

BLOQUE 7: VIOLENCIA DE GÉNERO

1. La violencia de los modelos de género
2. La violencia sexual como forma de control de las mujeres
3. Los malos tratos: un problema estructural
4. El acoso sexual como indicador patriarcal
5. Mujeres, guerra y violencia de género



METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la enseñanza a distancia. El curso está enfocado a conseguir la participación activa del alumnado en su propio aprendizaje. La asignatura estará estructurada en una serie de bloques temáticos, que a su vez contarán con diversos epígrafes. Para cada bloque se han seleccionado una serie de lecturas específicas de cada tema.

Se utilizarán los recursos propios de la enseñanza a distancia, con la utilización de la plataforma virtual de la asignatura y el uso del correo electrónico.

PLAN DE TRABAJO

Dentro de las horas de trabajo que exigirá cada tema se hace una presentación tentativa de su distribución.

Las siguientes posibilidades, entre otras, pueden ser incluidas entre las actividades a realizar:

Búsqueda de datos y documentos

1. Lectura, análisis y crítica de documentos
2. Análisis y valoración de diferentes teorías en relación con un contenido
3. Relacionar entre sí las temáticas de los diversos bloques de la asignatura
4. Trabajo con textos: reseñas, resúmenes, esquemas, cuadros, gráficas, tablas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

El sistema de evaluación de "Género y delito" prescinde completamente de un examen presencial y lo sustituye por dos trabajos.

Criterios de evaluación

De los 10 puntos de la nota máxima hay 7 puntos –de 0 a 7 según la calidad del trabajo- que se consiguen realizando un trabajo sobre las lecturas de los seis primeros temas del programa. La extensión debe ser de unas 6.000 palabras aproximadamente. Los tres restantes hasta el máximo de 10 puntos se consiguen –de 0 a 3 según la calidad del trabajo- por medio de la realización de un comentario de texto acerca de un libro a señalar por el equipo docente.

La extensión debe ser de unas 2.000 palabras aproximadamente.

Esta segunda parte de la evaluación a distancia es voluntaria.

Instrucciones más detalladas se ofrecerán en la plataforma virtual una vez comenzado el curso.



Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Primer trabajo, 05/05/2019. Segundo trabajo, 09/06/2019

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

De los 10 puntos de la nota máxima hay 7 puntos –de 0 a 7 según la calidad del trabajo- que se consiguen realizando un trabajo sobre las lecturas de los seis primeros temas del programa. La extensión debe ser de unas 6.000 palabras aproximadamente. Los tres restantes hasta el máximo de 10 puntos se consiguen –de 0 a 3 según la calidad del trabajo- por medio de la realización de un comentario de texto acerca de un libro a señalar por el equipo docente, cuya extensión no ha de sobrepasar las 2000 palabras. .

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Cada bloque temático, de los seis propuestos como "Contenidos" de la asignatura, contará con una bibliografía obligatoria, que se especificará al comienzo del curso, al igual que el texto que se decida para realizar la recensión correspondiente al segundo trabajo.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

A lo largo del curso puede especificarse bibliografía complementaria de la que se vaya teniendo conocimiento y que se considere enriquecedora de los contenidos de los temas de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

